Asunción, 16 de junio de 2023
Nota UOC Nº 59/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos al Señor Director Nacional, a los efectos de emitir una justificación del porqué de la no aplicación de Anticipo en el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2003 ***"Apoyo para Comunicación del Proyecto - Impresiones" – ID N° 426360***, convocado por el Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas – PROINNOVA", financiado por el BID y ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, al respecto manifestamos cuanto sigue:

La presente licitación obedece a la necesidad de contar con impresiones que apoyen al área de comunicaciones para dar a conocer las actividades realizadas por el proyecto PROINNOVA, así como también, ayudar a la visibilidad, mediante banners, bolígrafos, carpetas y otros bajo la modalidad de contrato abierto, cuyo plazo de ejecución se desarrollara por un periodo de 6 meses, y considerando que la firma del contrato no significa necesariamente el inicio de los servicios contratados en el presente proceso, por lo cual, la ejecución se realizara de acuerdo a la necesidad de la convocante para cada servicio, y en el caso de otorgarse anticipo por cada servicio, tomando en consideración los plazos de pago que es 60 (sesenta) días calendario a partir de la presentación de la factura correspondiente, no resulta aplicable a ningún potencial adjudicado, y por precaución desde el punto de vista financiero, resulta muy oneroso el tener que pagar una póliza por el anticipo dado en cada pedido que se haga, lo cual podría desalentar la participación de las MIPYMES, contrariamente a lo que se busca, por lo que no se considera pertinente el otorgamiento del anticipo, motivo por el cual, se realiza la justificación, en cumplimento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley N° 7050/23.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para manifestarle nuestro respetuoso saludo.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

DGAF/UOC/PT